

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 95380 de 21/ABRIL/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: DELVIS CASTELLÓN LLAMAS



Se fija el: 07/ MAYO / 2022

Se retira el: 16/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 17/ MAYO /2022



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (5) 6439490  
www.envia.co

31

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic. Min. de 001369 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Min. TIC  
CIV 4923 Transporte de Mercancías  
GITJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011727677

CUFE  
Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISSION 29/04/2022 11:09		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG. DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481		CEDULA / TI / NIT 900074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 83-001-0001247	
PARA OMAIRA MUOZ ARROYO		PARQUE RESIDENCIAL EL CONTRY MZNA G LOTE 8		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		PESO A COBRAR (Kg) 1	
TEL 3046786758		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000	
NOTAS 95475		Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0	
						TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE: NO	
								Fecha estimada de entrega: 30/04/2022	
								Observaciones en la entrega:	
								Gula complementaria de devolución	
								Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	

El sistema de Envía garantiza que todo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las esbozadas libérras en los sumos de servicio, que regida el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PDR remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943670

04-05-22

31) Dir. ok pero no como con al dest.



## AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

**USUARIO: DELVIS CASTELLÓN LLAMAS**

Radicado: 95380

Fecha: 18 de abril de 2022

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-22-2-95380 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 21 de Abril de 2022, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 29 de Abril de 2022.

**ANA MARÍA CHACÓN ANGULO**  
Coordinadora de servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_ CC. No. \_\_\_\_\_



Cartagena de Indias, Abril 21 de 2022

PAC-DR-21-2-95380

Señor(a)

**DELVIS CASTELLÓN LLAMAS**

Dir. Notificación: Barrio ESPAÑA Cra 46 # 30-100

Teléfono: 3103692692

CARTAGENA-BOLIVAR

Asunto: Respuesta a solicitud N° 88801 de fecha 18 de abril de 2022 Cuenta contrato N°: 704129

Respetado(a) Señor(a) DELVIS CASTELLÓN LLAMAS

PACARIBE S.A. es una empresa de servicios públicos privada, que presta el servicio de aseo, en Cartagena de Indias y es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo prestar un servicio de calidad, continuo e ininterrumpido en cada una de nuestras actividades.

Con el objeto de dar respuesta a su solicitud del asunto, en la que solicita "TARIFA POR PREDIO DESOCUPADO", dando cumplimiento a la Resolución 720 de 2015, nos permitimos informar lo siguiente:

Concede tarifa por predio desocupado	Si
Cuentas contrato a las que se le concede la	704129
Periodos de facturación a los que se les concede la tarifa por predio desocupado	MARZO, ABRIL Y MAYO 2022
Cuando se verá reflejado el ajuste en la factura	44621

El inciso 3° del artículo 154 de la Ley 142/1994 es claro al disponer que no proceden reclamaciones contra facturas que tengan más de cinco (5) meses de haber sido expedidas por las empresas de servicios públicos.

Lo anterior, teniendo en cuenta la factura de Energía con consumo menor a 50 kW/h o factura de Acueducto con consumo de 0 metros cúbicos o la visita realizada en donde se constató la desocupación del inmueble.

Se informa que el servicio de aseo consiste en la recolección de los residuos sólidos, así como los componentes de: el transporte, el barrido y la limpieza de las áreas y vías públicas, la transferencia, el tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos; razón por la cual, así el predio no presente desechos sólidos para su recolección, se beneficia de los demás componentes del servicio que por su continuidad no dejan de prestarse al inmueble y que hacen parte de la facturación del servicio.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5

Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140

Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com

Cartagena de Indias - Colombia



Vigilado  
Superservicios

